



Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo por la que se hace pública las listas PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria **Programa de Becas para Prácticas Internacionales de Egresados/as - Banco Santander 2022**

De conformidad con lo establecido en la Base tercera 3.2 de la resolución de 29 de septiembre de 2022 del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, por la que se procedió a la convocatoria del **Programa de Becas para Prácticas Internacionales de Egresados/as - Banco Santander 2022**, este vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes excluidos al proceso de selección que se adjunta como Anexo II.

**Tercero.-** De acuerdo con lo recogido en la Base tercera 3.2 de la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones o subsanar, en los casos que sea posible, las causas que motivan la exclusión.

**El plazo de subsanación finaliza el 17 de enero de 2023.**

La documentación deberá ser aportada a través de sede electrónica [<https://ae.unizar.es/?app=solicita>]

Tras la identificación en sede electrónica, se deberá señalar:

Nueva solicitud ⇒ Opciones ⇒ Iniciar nueva solicitud ⇒ Catálogo de solicitudes clasificadas por Servicios ⇒ Procedimientos genéricos ⇒ Aportación de documentación complementaria o requerida ⇒ Requerimientos de documentación para estudiantes ⇒ Aportar documentación Becas para Prácticas Internacionales Egresados/as-Banco Santander 2022

Zaragoza, a fecha de la firma, LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO, Ángela Alcalá (Resolución de 21 de enero, del Rector de la Universidad de Zaragoza - BOA nº 20, de 2 de febrero de 2021) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

CSV: d32ba73caade0cad5513d09eb5c7d31c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	21/12/2022 15:18:00	



**Programa de Becas para Prácticas Internacionales de Egresados/as - Banco Santander 2022**

**ANEXO I**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Según la disponibilidad presupuestaria y la cuantía y distribución de las ayudas económicas (Base cuarta), se podrían, con esta previsión, asignar 10 becas.

Solicitante
García Escribano, Pablo
Benito Mendicote, Miren
Oliden Lagos, Elisa
Arbués Villafañe, Milagros
García Asensio, Aurora

**ANEXO II**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

Solicitante	Causa exclusión
García Macho, Leticia	No presenta Documentación de Aceptación de la Entidad de Acogida, según se establece en la Base segunda 2.1 d)
Echezarreta Salvanes, Eva	No presenta Curriculum Vitae en español, con fotografía, según se establece en la Base segunda 2.1 b)
Vara Juliano, Clara Mariel	No presenta Curriculum Vitae en español, con fotografía, según se establece en la Base segunda 2.1 b)
Sienes Bailo, Juan	No presenta Curriculum Vitae en español, con fotografía, según se establece en la Base segunda 2.1 b)  No presenta Curriculum Vitae en inglés, con fotografía (sólo si se opta a plazas en las que se requiere nivel de inglés), según se establece en la Base segunda 2.1 c)
Boix Miralles, Mario	No presenta Curriculum Vitae en español, con fotografía, según se establece en la Base segunda 2.1 b)  No presenta Curriculum Vitae en inglés, con fotografía (sólo si se opta a plazas en las que se requiere nivel de inglés), según se establece en la Base segunda 2.1 c)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO, Ángela Alcalá (Resolución de 21 de enero, del Rector de la Universidad de Zaragoza - BOA nº 20, de 2 de febrero de 2021) | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



d32ba73caade0cad5513d09eb5c7d31c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d32ba73caade0cad5513d09eb5c7d31c>

CSV: d32ba73caade0cad5513d09eb5c7d31c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	21/12/2022 15:18:00	